

República De Colombia Juzgado Promiscuo Municipal Alvarado — Tolima

Alvarado, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso de Pertenencia 730264089001-2023-00084-00.

Entiéndanse notificadas por conducta concluyente las demandadas Yuli Katerine Escobar Serrano y Karina Alexandra Escobar Serrano, de conformidad con lo reseñado en el artículo 301 del Código General del Proceso.

VID MORENO QUESADA

Notifiquese.

El Juez,

Juzgado Promiscuo Municipal de Alvarado Tolima Carrera 3 # 6-06 celular 3177759573 Correo: j01prmpalalvarado@cendoj.ramajudicial.gov.co